

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL
UNISARC**

RESOLUCIÓN N°023

(mayo 17 de 2023)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL P.E.I.”**

El Consejo Académico de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal UNISARC en uso de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que conforme lo indican los numerales **a)** y **e)** del **artículo 36** de los Estatutos Generales de la Institución, es facultad del **CONSEJO ACADEMICO** trazar la política académica de la Corporación y decidir sobre su desarrollo; y expedir los estatutos o reglamentos de carácter académico.
2. Que ante el Consejo Académico del día quince del mes de mayo del año 2023 (**Ver anexo del Acta N°09**) la Vicerrectoría Académica en conjunto con la Rectoría han solicitado la **Modificación del P.E.I.** para incluir en este documento académico Institucional, los nuevos conceptos de **MISIÓN** y **VISION** Institucional **UNISARC.-** que se han sido reformados desde el nuevo **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional** aprobado por el **Consejo Superior (Acuerdo N°018 del 15 Dic. 2022).**
3. De igual manera se pretende incorporar al **P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional)** la prestación de los servicios Académico Institucionales de la **Educación Formal, Informal y en la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH)**, aprobados por el Consejo superior (Acuerdo N°01 Marzo 10 de 2023) en los que están comprometidos sus nuevos propósitos **Visiónales y Misionales - UNISARC.**
4. Que el modelo pedagógico de UNISARC enmarca la filosofía que orienta el quehacer institucional en sus procesos de formación y en la posición que la Institución asume frente a la sociedad.
5. El Proyecto Educativo Institucional objeto de la presente solución constituye una guía conceptual para la comunidad universitaria indicando hacia donde se quiere llegar y los modos para lograrlo.

6. Que, estudiada la solicitud debidamente sustentada, El Consejo Académico decidió su aprobación.
7. En consecuencia de lo cual,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar la **MODIFICACION** del Plan Educativo Institucional (**P.E.I.**) vigente en **UNISARC.**, con los nuevos conceptos de **MISION** y **VISION** que se reincorporan al documento como parte integrante del mismo (paginas cuatro (4) y cinco (5)) que quedarán **así:**

VISION. -

Al año 2029 UNISARC se posicionará como una institución de educación superior de alta calidad académica e investigativa, con enfoque rural y multidisciplinar, fomentando el desarrollo, la innovación el bienestar humano y la sustentabilidad con proyección a nivel nacional internacional.

MISION. -

Formar profesionales integrales comprometidos con el desarrollo regional y nacional, a partir del modelo pedagógico “desde y para el territorio” mediante procesos de docencia, investigación, proyección social e internacionalización, con criterios de sustentabilidad para la transformación social y productiva del país.

SEGUNDO. Aprobar la **MODIFICACION** del Plan Educativo Institucional (**P.E.I.**) vigente en **UNISARC.**, con los nuevos programas académicos Institucionales de la **Educación Formal, Informal y en la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH)**, aprobados por la Secretaria de Educación del Departamento de Risaralda y por el Consejo Superior (Acuerdo N°01 de 2023), para incorporarlos a su **P.E.I.**, como parte de su **oferta académica 2023- 2029 Institucional.**

TERCERO. Las demás características académicas y conceptuales del Plan Educativo Institucional **P.E.I. - UNISARC** según la **Resolución de rectoría N°059-A de mayo 2019**, se mantendrán vigentes, como sigue a continuación.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

La ley 30 de 1992 en el título I, “Fundamentos de la Educación Superior” describe las finalidades y los objetivos de este nivel educativo. Dice la Ley que la educación superior despertará un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país.

Dentro de la enumeración de objetivos de la Educación Superior aparecen los siguientes: profundizar en la formación integral de los colombianos, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país; prestar a la comunidad un servicio con calidad; ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético en el ámbito nacional y regional; promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades; promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y la cultura ecológica; conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

Esta exposición parcial de finalidades y objetivos de la Educación Superior sirve de marco referencial para formular el proyecto Educativo Institucional PEI de UNISARC.

El acercamiento a las finalidades y objetivos de la Educación Superior exige a las instituciones definir claramente el tipo de persona a formar, el tipo de docente que debe encargarse de dicha formación y el proceso mediante el cual se llegará al ideal de educación de calidad que persigue la institución.

El modelo pedagógico de UNISARC que se enmarca en la filosofía de la “Pedagogía desde y para el territorio”, sigue un proceso a través del cual el estudiante debe conocer la realidad de la cual hace parte y de la que es responsable para poder actuar en consonancia con ésta.

Una formación pertinente al contexto y al momento actual solo es posible a través de la participación de docentes que entiendan y compartan la filosofía institucional y que estén

dispuestos a participar en las interpretaciones de territorio que los estudiantes deben apropiarse para su propia formación

Estudiantes y docentes requieren contar con una guía clara que les muestre no sólo hacia dónde se quiere llegar sino los medios para lograrlo; la educación vista como un proceso de formación debe ser planeada sin descuidar variable alguna de las tantas que intervienen en ella.

El PEI de UNISARC presenta un enfoque acerca de la filosofía institucional a través del cual la sociedad puede interpretar el quehacer de la institución y el pensamiento que lo ilumina.

En consecuencia, de lo anterior, se parte de la concepción que UNISARC tiene sobre la sociedad, sobre el saber y sobre la persona que se debe formar. El PEI define, además, el quehacer del estudiante, del docente y de la institución que conforman no solo un propósito institucional sino la carta de navegación por medio de la cual todo integrante de la comunidad educativa tenga claro su papel en la búsqueda de la formación de profesionales de excelencia.

MARCO LEGAL Y JURÍDICO DE LA INSTITUCIÓN

La Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal, UNISARC, es una institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional a través de la personería jurídica número 6387 del tres (3) de mayo de 1982. Inició labores académicas el siete (7) de marzo del año 1983. Su domicilio es el municipio de Santa Rosa de Cabal en el departamento de Risaralda.

La Corporación cumple y acata los lineamientos de la Constitución Nacional y de la ley 30 de 1992 de manera general y en particular aquellos que se refieren a las instituciones de su tipo. De igual manera hace uso de la autonomía universitaria que le confiere la ley.

MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN EDUCATIVA DE UNISARC

La declaración de principios de la institución está contemplada en los Estatutos y de manera general hace referencia al acatamiento que UNISARC hace de la filosofía social y democrática contenida en la Constitución Nacional.

Los Corporados, los funcionarios de todos los niveles organizativos, los docentes, los estudiantes y en general todas las personas que hacen parte de la comunidad universitaria se rigen por los siguientes principios:

- a. RESPETO.** Todas las acciones institucionales se enmarcarán siempre dentro del más severo respeto hacia la persona humana y la cultura en la que se desenvuelve.
- b. FORMACIÓN EN Y PARA LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA.** Dotar al estudiante de una real capacidad para desempeñarse en la vida reflexiva y críticamente, para resolver individual o colectivamente problemas relativos a su profesión y para indagar sobre nuevos hechos y conocimientos.
- c. LIBERTAD DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE, INVESTIGACIÓN Y CATEDRA** como proceso permanente que posibilite el desarrollo de las potencialidades del ser humano en su integralidad.
- d. AUTONOMÍA.** Capacidad de la Institución para determinar, con independencia, sus actividades académicas, administrativas y financieras.
- e. PRÁCTICA PERMANENTE DE VALORES.** La Institución se preocupará por mantener e inculcar en todo su personal valores que contribuyan a una vida social en armonía y que induzcan un mejor estar de la comunidad regional y nacional.
- f. SOSTENIBILIDAD.** Promoción de la ciencia, la tecnología y la cultura en función de la sostenibilidad y del bien común.
- g. ESPÍRITU EMPRESARIAL.** Formación de hombres y mujeres capaces de generar nuevas opciones, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, al desarrollo humano y al fortalecimiento del tejido social de la región y el país.
- h. EDUCACIÓN COMO SERVICIO PÚBLICO.** Inherente al desarrollo de la cultura y la finalidad social del Estado.
- i. CORPORATIVIDAD.** Entendida como el sentido de identidad y pertenencia institucional, plasmada en la capacidad de realizar trabajo colectivo con base en la participación.
- j. CUALIFICACIÓN PERMANENTE.** Mantener un clima organizacional que permita y promueva el desarrollo del talento humano.

VISION. -

Al año 2029 UNISARC se posicionará como una institución de educación superior de alta calidad académica e investigativa, con enfoque rural y multidisciplinar, fomentando el desarrollo, la innovación el bienestar humano y la sustentabilidad con proyección a nivel nacional internacional.

MISION. -

Formar profesionales integrales comprometidos con el desarrollo regional y nacional, a partir del modelo pedagógico “desde y para el territorio” mediante procesos de docencia, investigación, proyección social e internacionalización, con criterios de sustentabilidad para la transformación social y productiva del país.

FINES DE LA CORPORACIÓN

Para responder al objeto social que sustenta su permanencia como Institución de Educación Superior, la Corporación autodefine sus fines, contenidos en los estatutos, así:

- a. Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y las culturas ambientales.
- b. Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, tecnológico, político y ético en el ámbito local, regional y nacional.
- c. Contribuir, desde sus campos de acción, al desarrollo socio – económico y modernización del País y de la región, especialmente en los ámbitos del desarrollo rural integral, agropecuario, agroindustrial, ecoturístico y ambiental.
- d. Trabajar por la creación, el desarrollo y la difusión del conocimiento en todas las formas y expresiones aplicables a su vocación, y promover su utilización en diferentes campos para solucionar las necesidades de la comunidad.
- e. Formar científica, ética y humanísticamente profesionales emprendedores en el nivel de la educación superior, aptos para generar los cambios requeridos por la sociedad, la tecnología y la cultura.
- f. Consolidar la investigación como actividad permanente, generando estrategias para aprovechar y divulgar efectivamente sus resultados.

- g. Trabajar decididamente por el estudio, enriquecimiento y conservación del patrimonio cultural, natural y ambiental de las localidades, de la región y del país.
- h. Promover la unidad nacional, la integración regional, la cooperación interinstitucional y mantener un permanente intercambio en los campos de la ciencia, la cultura y la educación superior con instituciones afines.
- i. Formalizar alianzas estratégicas con otras instituciones legalmente reconocidas, que le permitan responder a otras expectativas académicas distintas a las de sus propios fines.
- j. Trabajar en proyectos de cooperación internacional.
- k. Hacer estudios, presentar propuestas y trabajar aunadamente con entidades responsables de diseñar y ejecutar planes de desarrollo económico y social.
- l. Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas en el ámbito internacional.
- m. Trabajar por un fuerte posicionamiento en los municipios rurales y urbanos del país.
- n. Mantener un alto nivel de calidad en sus resultados académicos, medios y procesos empleados, infraestructura institucional, planes, programas y proyectos que se adelanten.
- o. Posibilitar a los educandos el acceso a diferentes fuentes del conocimiento e información, así como capacitarlos en los sistemas y métodos apropiados para su uso y manejo eficaz.
- p. Incorporar el bienestar universitario como elemento fundamental de desarrollo humano.
- q. Estimular en los integrantes de la Corporación el espíritu de identidad y pertenencia, en busca de lograr su integración, compromiso y participación en el cumplimiento de su misión, visión y fines.

POSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN FRENTE A LA SOCIEDAD

Para analizar la sociedad UNISARC parte de la premisa que Colombia es básicamente un país rural, un país agropecuario, un país que depende del suelo como recurso que aporta el espacio necesario y adecuado para construir desarrollo.

El desarrollo entendido como un proceso dinámico cuyo objetivo es la satisfacción de las necesidades humanas, necesidades no solo materiales sino: de protección, de afecto, de entendimiento, de participación, de ocio, de recreación, de identidad, de libertad, de justicia social y de estabilidad política e institucional de la sociedad, desarrollo eficiente, justo, estable, sostenible que permita que los conflictos sean fuente de dinamización del progreso y no motivos de rompimiento del tejido social.

Propiciar los espacios para que se dé un desarrollo integral de la personalidad, trae como consecuencia niveles de entendimiento social enmarcados en principios de equidad, de libertad, de responsabilidad, de compromiso, de tolerancia.

No se desconoce el aspecto económico que se constituye en la base para la obtención de bienes y servicios, pero se hace necesario considerar por encima de conceptos como el Producto Interno Bruto y el Ingreso per cápita una nueva concepción de desarrollo basada en el índice de Calidad de Vida que dependerá de las posibilidades que tengan las personas para satisfacer sus necesidades.

Siendo Colombia un país de regiones con diferencias marcadas en sus culturas, formas de vida, etnias, componentes que deben ser entendidos en su formación y en su desarrollo con el objeto de direccionar las acciones educativas, sociales, económicas, políticas y culturales, el concepto de territorio resulta fundamental dentro de la posición que debe asumir el saber frente a la sociedad.

Encuentra UNISARC que el desarrollo debe tener diferentes niveles y dimensiones. Entre los niveles de desarrollo están: los individuos, las organizaciones, los sectores, el país, el mundo; no es posible desarrollar un sector si las organizaciones que lo componen no se desarrollan y estas a su vez logran niveles de desarrollo en la medida que los individuos lo hagan.

Entre las dimensiones del desarrollo están: la tecnológica o cognoscitiva, relacionada con el conocimiento; la económica, referida al poder adquisitivo de las personas; la política, referida a la libertad de las personas para acceder a diferentes opciones; la

social, referida a servicios tales como salud, educación, recreación, vivienda; la ambiental, relacionada con las circunstancias que acompañan el nivel de desarrollo.

El manejo de los diferentes niveles y dimensiones del desarrollo requiere de un recurso básico: el conocimiento. De esta manera es el conocimiento la variable que dinamiza el proyecto educativo institucional y por esta razón se definen elementos tales como el concepto de conocimiento, la forma como UNISARC elabora el concepto y la acción que cada integrante de la comunidad académica debe ejecutar para alcanzar niveles de calidad.

El conocimiento parte de conocer el territorio, de investigarlo, de estudiar sus potencialidades, de descubrir sus fallas y de concebirlo como un espacio integrador y potenciador del desarrollo para que los habitantes pueden encontrar opciones y satisfacer las exigencias del futuro que no desborden las posibilidades de la sociedad que por tanto no atenten contra el orden social, económico y ambiental que se requiere para asegurar procesos de paz, de solidaridad y de progreso.

Considera UNISARC que los territorios deben orientar su desarrollo endógeno en cuatro aspectos fundamentales: la globalización de las relaciones económicas, políticas y culturales; la modernización y el despertar de una nueva conciencia individual; el papel del conocimiento como determinante clave del progreso y la reconstrucción del tejido social.

La acción formadora de UNISARC tiene entonces como referente el campo interpretado este bajo el concepto de territorio. El campo, el sector rural, concebido como uno de los bienes primordiales de la sociedad colombiana por cuanto se constituye en factor fundamental para obtener los recursos necesarios para asegurar la supervivencia de las actuales y las futuras generaciones.

El nuevo milenio ha incentivado profundos cambios en la construcción del conocimiento y el surgimiento de nuevos paradigmas sociales, los cuales reclaman un papel más protagónico de las Instituciones de Educación Superior, exigiendo que estas superen el aislamiento social y cultural en que han permanecido y propicien la construcción de significados asumiendo la cultura como el escenario que debe dar sentido de coherencia a sus acciones.

UNISARC, dentro de su proyecto educativo pedagógico se mantendrá como un laboratorio permanente para potenciar formas de convivencia y de participación en búsqueda de lograr la justicia social y el reconocimiento de los intereses colectivos.

La paz y la cultura de paz constituyen su eje transversal para contribuir a la realización de los seres humanos con sentido de equidad, de tal manera que unos y otros encuentren

condiciones dignas de vida. La paz se construye con hechos que propicien el desarrollo individual y colectivo de las personas, desarrollo que debe estar enmarcado por la tolerancia y el respeto al derecho ajeno.

En síntesis y frente al nuevo rol que debe asumir la Educación Superior, UNISARC, con base en su filosofía y en coherencia con su oferta educativa, desarrolla su acción teniendo en cuenta los siguientes presupuestos.

- Búsqueda de opciones de calidad de vida para el hombre y la mujer del campo. Las políticas nacionales hacen referencia a la necesidad del retorno al campo, sin embargo, este solo es viable propiciando escenarios que permitan niveles de bienestar, los que a su vez dependen del grado y de la orientación de la educación.
- Interpretación del campo como una empresa viable. Se hace necesario adecuar todas las actividades y procesos del campo a los esquemas actuales de globalización y competitividad para contribuir a la generación de valor agregado a través de la transformación de materias primas que propicien el desarrollo tecnológico de productos y subproductos y que permita la inserción en reales cadenas productivas.
- Concepción del desarrollo como un proceso dinámico cuyo objetivo es la satisfacción de las necesidades humanas y el logro de mejores opciones de vida respetando sus niveles y dimensiones.
- Necesidad de contribuir al desarrollo rural y a la construcción de escenarios de paz. El desarrollo equilibrado de la sociedad que permita mejores niveles de satisfacción de las distintas comunidades traerá consigo escenarios de paz que a su vez abrirán nuevas posibilidades para las regiones y para el país.
- Requerimientos para aportar en la construcción de una sociedad ilustrada: en las áreas rurales a través de las relaciones hombre, planta, animal y tierra con sus ecosistemas y en las áreas urbanas a partir de las relaciones de producción y reproducción en procesos industriales, comerciales y de servicios. Esto implica para UNISARC trabajar en tres frentes: conformar una comunidad científica – técnica que sea competitiva a nivel internacional y que logre desarrollos propios en la frontera del conocimiento; consolidar un desempeño que garantice en todas sus acciones el cumplimiento de estándares de calidad y la competitividad de los egresados; y el desarrollo de una cultura que facilite la apropiación de nuevas formas de pensar y de actuar y que incentive la conservación de la biodiversidad.
- Necesidad de encontrar un eslabón entre lo rural y lo urbano. De tal manera que a través de la interacción de los dos sectores se puedan aprovechar las potencialidades para el beneficio colectivo.

- La educación como principio motor y orientador de la acción humana en el proceso de búsqueda de una adecuada madurez en una sociedad intensamente cambiante. UNISARC asocia los conceptos de educación y desarrollo entendiendo que son interdependientes; una educación de mejor calidad y contextualizada a los diferentes territorios permitirá mayor desarrollo para la región y el país y la interpretación de los diferentes espacios de actuación que corresponden a las comunidades y a las personas.
- Educación para todos acercando la Institución a aquellos lugares que tradicionalmente han sido olvidados o marginados de ésta llegando con programas contextualizados a las necesidades y a las expectativas de las comunidades.
- Mantener una proyección social que permita atender a la comunidad con servicios coherentes a su problemática social y a su necesidad de acompañamiento.
- Reconocimiento del país como uno de los más ricos en biodiversidad del mundo. UNISARC asume la tarea de hacer conocer los recursos biológicos y de valorar la posibilidad de aprovecharlos en favor del bienestar de los colombianos.

PRESUPUESTOS DE UNISARC FRENTE AL SABER

UNISARC tiene como objetivo trascender la forma de hacer universidad con desarrollos curriculares profundos que permeen las funciones de docencia, investigación y extensión, donde éstas apliquen a problemas concretos de la sociedad como la violencia, el hambre, la miseria, el desarrollo exógeno, la desigualdad entre comunidades; llamando a los actores sociales marginados a hacer una universidad en el saber, en el pensar, en el ser y en el entender la lógica y la cosmovisión desde las mismas colectividades, desarrollando una educación para la paz la cual debe crear la consciencia de que ni la cultura, ni la ideología se pueden imponer con la violencia, por medio de la fuerza. Educar para la paz significa crear en las instituciones un sentimiento de responsabilidad frente al conflicto; de manera que éste pueda ser resuelto por medios racionales, concertados, institucionales y pacíficos.

A través de los campos en que la institución desarrolla su acción: docencia, investigación y proyección social; se propone un ejercicio de redefinición de la estructura universitaria; concebida convencional e históricamente como un centro de estudio y discusión multidisciplinar del pensamiento científico desde una estructura puramente academicista. UNISARC está construyendo a través de sus funciones básicas, una forma diferente de hacer universidad; una universidad para la gente y desde la gente, para las acciones y desde las acciones; una universidad que rompe

los esquemas de la universidad tradicional para arriesgarse a ir hasta las comunidades más necesitadas, reconocer sus problemáticas y buscar a través de la construcción colectiva de conocimiento, las acciones solucionadoras planteadas desde los mismos actores y desde la misma educación.

Este concepto se traslada a las relaciones de la universidad con la comunidad tanto en las relaciones formales como en las informales. Si aceptamos que la cultura es el resultado de la actividad humana productiva y espiritual que lleva a la creación de valores culturales, la relación universidad – comunidad es un camino expedito para la formación de la cultura de la paz, sobre la base de la tolerancia y el respeto por los demás. La promoción sociocultural entendida como un sistema de acciones que integradas en forma coherente impulsan el concepto de que el disfrute de las oportunidades sólo es posible desde la cultura de la paz y que además el futuro hay que construirlo desde estas bases.

El diseño curricular de los diferentes programas que ofrece UNISARC se basa en los siguientes presupuestos:

- Mantener y fortalecer la vocación agropecuaria con programas que respondan a las exigencias de un país que es eminentemente rural. La institución considera el campo como una opción de vida tanto para sus habitantes como para los habitantes de las áreas urbanas; entre unos y otros se establecen relaciones de diferentes órdenes que deben ser direccionadas por la Universidad a través del desarrollo de sus diferentes programas académicos con fundamento en los estándares de calidad nacionales e internacionales fijados para la educación.
- Urgente necesidad de propiciar desarrollo científico y tecnológico para lograr un campo competitivo, para aprovechar las materias primas que entrega el campo a través de su transformación para suplir las demandas locales, regionales, nacionales e internacionales entendiendo que el nuevo orden económico mundial está determinado por el liderazgo en ciencia y tecnología que permita enfrentar la competencia internacional y los esquemas de globalización de la economía.

Se hace necesario desde la Universidad comprometer a los estudiantes en investigaciones del mundo real promoviendo el autodescubrimiento, el autoaprendizaje y la construcción y reconstrucción del conocimiento.

La revolución producida por la tecnología de la información abre cada vez más la sociedad hacia esquemas de globalización: de mercados, de la producción, de

sistemas financieros, de la política, de las necesidades y gustos, de la diversión y de la ciencia.

La educación de UNISARC propicia cambios de actitudes frente al mundo entendiendo que el acelerado progreso científico y tecnológico hace más directa la relación entre el conocimiento y las aplicaciones que de él se pueden generar en todos los sectores de la actividad humana. UNISARC forma personas capaces de responder de manera rápida y flexible a los desafíos que la ciencia y la tecnología imponen cada día.

- Aplicación de los saberes y de todas las disciplinas del conocimiento en beneficio del desarrollo social de tal manera que unos y otras formen un solo punto para apuntalar la solución de los problemas y de las expectativas del país.

Se hace referencia a los saberes como aquellos productos sociales derivados de la tradición y del acervo cultural de los pueblos y cuyo uso consuetudinario los convierte en prácticas hereditarias que con frecuencia sirven de sello a los diferentes territorios.

El conocimiento es un ejercicio elaborado de aprehensión del mundo que se deriva del dominio alcanzado sobre las diferentes ciencias, sean estas naturales o sociales. El conocimiento per se no garantiza desarrollo, lo verdaderamente dinámico es la posibilidad de hacer circular el conocimiento de tal manera que éste llegue a donde provoque cambios importantes.

La función de UNISARC es lograr que el conocimiento circule de tal manera que pueda llegar a los diferentes territorios propiciando cambios en ellos, y en esta circulación del conocimiento dar prioridad al pensamiento sobre la información lo cual se logra a través de la confrontación de hipótesis, el diálogo, el intercambio, la reflexión.

Asegurar buenos niveles de apropiación del conocimiento por parte del habitante del sector rural será una tarea de UNISARC tendiente a superar las inequitativas brechas educativas urbano – rurales. Una apropiación dirigida a lo básico, a la vida, a la convivencia, a la utilización masiva del conocimiento como elemento fundamental para mejorar la calidad de vida de los colombianos.

- Reconocimiento del papel estratégico del sector rural en la transformación de los modelos de desarrollo del país. El sector rural colombiano no está en capacidad de competir con las potencias mundiales en algunos segmentos del mercado, sin embargo, tiene una ventaja representada en las condiciones de diversidad y

diferenciación de productos que permiten cubrir nichos especiales del mercado: café, banano, flores, entre otros. Aunado a ello se hace prioritario identificar y fortalecer el desarrollo de otras actividades rurales que estén más allá de lo agropecuario: turismo, artesanía, servicios ambientales, entre otros.

El sector rural, con el apoyo de la educación debe modernizar y racionalizar su actividad económica asumiendo papel protagónico en las decisiones de orden macroeconómico que lo afectan resolviendo el déficit fiscal y los sesgos anti rurales que predominan en las políticas fiscales, comerciales y cambiarias.

La economía rural debe tender hacia la ampliación y fortalecimiento de su base productiva realizando permanentes estudios de mercado que faciliten la identificación de la demanda mundial para analizar las posibilidades de satisfacerla. Para ello la Institución asume el compromiso de intervenir en la propuesta de planes locales, departamentales y regionales.

Las posibilidades de acción de la comunidad rural en busca de aportar a su propio desarrollo y por consecuencia lógica al desarrollo del país, se acrecientan bajo modelos de solidaridad en los diferentes proyectos. La Corporación dirigirá sus currículos a contribuir en la detección de los factores expulsores del habitante rural ofreciendo opciones para que los proyectos de vida personales y colectivos puedan localizarse en las zonas rurales.

- Contribuir a la seguridad alimentaria del país estableciendo políticas y procesos de planeación encaminados a garantizar que toda la población colombiana tenga acceso a alimentos suficientes a precios adecuados. Los programas de seguridad alimentaria deben ser sostenibles en el tiempo para que se conviertan en verdadera opción de cambio como elemento que aporte al desarrollo nacional.

Estos programas deben estructurarse de tal manera que permitan ir más allá de una producción paralela al consumo, más allá de una producción para satisfacer las propias necesidades; deben asegurar la posibilidad de excedentes que faciliten al productor la satisfacción de necesidades diferentes a la alimentación: vivienda, salud, educación, recreación, entre otras.

La educación en ciencias agropecuarias debe sustentarse en el hecho que el sector rural colombiano tiene suficiente capacidad de producción, pero ésta debe ser complementada asegurando un adecuado acceso a los mercados en igualdad de condiciones con otros proveedores nacionales o internacionales.

- Balance entre la teoría y la práctica. Una teoría fundamentada debe conducir a facilitar la aplicación de los diferentes conceptos y a su vez una práctica sólida sólo es viable cuando se sustenta en un buen manejo teórico. Es este tipo de balance el que UNISARC mantiene a través de sus desarrollos curriculares.

En esta tarea juegan papel importante las ciencias básicas que permiten estructurar “el esqueleto” necesario para soportar la formación propia de cada área del saber. La solidez de la formación que se entrega a los estudiantes en las ciencias básicas facilita la comprensión de procesos de otras ciencias y abre espacios para la aplicación de conocimientos.

PRESUPUESTOS DE UNISARC FRENTE A LA PERSONA

El modelo pedagógico de UNISARC, denominado Pedagogía desde y para el Territorio, promueve la formación de personas capaces de contextualizar los diferentes territorios para encontrar en ellos, y poner en práctica, aquellas acciones que contribuyan a mantener y mejorar sus potencialidades y a contrarrestar sus debilidades por medio de programas y proyectos encaminados, principalmente, a mejorar las condiciones de vida individuales y colectivas.

En este marco de referencia la institución considera que la sociedad requiere personas proactivas, capaces de encontrar más soluciones que problemas; creativas, que encuentren diferentes alternativas para la solución de los problemas detectados; respetuosas del medio ambiente y de todos y cada uno de los seres que lo componen; propositivas para liderar escenarios de desarrollo colectivo.

De igual manera la institución concibe personas solidarias que encuentren en el trabajo colectivo la mejor manera de lograr eficiencia en cada actividad que emprenden. Se espera que la solidaridad de las personas también se vea reflejada en la manera como protegen los recursos naturales para beneficio de las generaciones presentes y de las que habrán de venir.

En el campo el conocimiento se propende por personas con capacidad de autoformación, que entienden la importancia de mantenerse actualizadas en el saber en la cotidianidad social. La actualización se logra con una permanente disciplina encaminada a estar a la vanguardia de los últimos descubrimientos y acontecimientos de tal manera que se puedan apropiarse los adelantos de la ciencia para avanzar, de mejor manera, en la tarea de contribuir al desarrollo de las comunidades. En este sentido temas como la informática y sus diversas aplicaciones, los idiomas, el comercio

internacional, las relaciones entre naciones, la actualidad política, la economía, deben estar siempre presentes en la agenda personal.

Con base en estos presupuestos sobre la sociedad, sobre el saber y sobre la persona, el PEI de UNISARC define el quehacer del estudiante, del docente y de la institución enmarcados en diferentes interrogantes cuyas respuestas conforman no sólo un propósito institucional sino la carta de navegación por medio de la cual todo integrante de la comunidad educativa tiene claro su papel en la búsqueda de la formación de profesionales de excelencia.

El PEI resuelve inquietudes acerca de qué, para qué, por qué, quién, cuándo y con qué ocurre cada una de las actividades que conforman el proceso educativo institucional.

FUNCIONES BÁSICAS DE LA INSTITUCIÓN

UNISARC cumple tres funciones básicas: docencia, investigación y proyección social. Las funciones son desarrolladas por la comunidad universitaria en sus diferentes esferas de actuación, pero guardando coherencia entre sí. Es claro que las acciones académicas condicionan las administrativas y viceversa; ninguna actividad puede realizarse de manera aislada porque ello significaría pérdida de esfuerzos y la obtención de resultados parciales que no conducen al logro de la propuesta institucional.

Las funciones básicas de la Corporación se describen, de manera particular, a continuación:

LA DOCENCIA

Función primordial para la Corporación que basa su propuesta en la definición del tipo de persona a formar, el tipo de docente que se requiere para lograr esta formación y el tipo de institución en la cual se desarrolla la acción de estudiantes y docentes (modelo pedagógico)

TIPO DE PERSONA A FORMAR:

Independiente de la formación específica que un estudiante recibe y que está relacionada con el programa académico elegido, existen algunos rasgos generales, comunes a todos los egresados de UNISARC, por medio de los cuales se imprime un sello institucional y se propicia un mejor desempeño profesional.

El primero de estos rasgos es la capacidad de autoformación del egresado que le permite abordar nuevos campos del conocimiento de acuerdo con sus propios intereses para ampliar la visión de su profesión y del mundo, así como para mantenerse actualizado en los avances de las ciencias que por sus perfiles maneja. Esta capacidad le permite, además, entender la educación como una acción permanente y abordar nuevos estudios que le faciliten actuar en una sociedad que está buscando profesionales polifuncionales, profesionales que comprendan y apliquen diferentes desempeños laborales complementarios o no entre sí. En resumen, se requiere un estudiante que aprenda a aprender.

Se busca que el estudiante comprenda lo que escucha y recibe de sus docentes. Ello implica la capacidad de aplicar el saber en la solución de problemas nuevos y tradicionales pasando de la habilidad a la competencia (interpretar, argumentar, proponer); también se comprueba la comprensión del estudiante cuando éste es capaz de explicar lo aprendido asumiendo su propia posición para argumentar ideas y conceptos.

De la capacidad de comprensión se desprende una competencia que resulta de suma importancia para un egresado. La capacidad de manejo del lenguaje. El lenguaje es la herramienta comunicativa por excelencia, su manejo resulta imprescindible para facilitar el diálogo de los estudiantes y de los profesionales con todo tipo de personas en todo tipo de situación. Se debe entonces crear en los estudiantes el hábito de la lectura y de la escritura.

Se requiere un estudiante que demuestre capacidad de asombro que le permita cuestionar todo aquello que escucha, lee y ve ya sea para confirmarlo o para refutarlo con base en argumentos sólidos desde su formación general y/o desde su formación específica.

De esta capacidad se desprende otra más avanzada y que hace referencia al interés por la investigación y a la motivación por la transformación del conocimiento, por la validación de saberes, por la comprobación de hipótesis, por la formulación de nuevos postulados y el posterior trabajo de comprobación de los mismos.

Se requiere un estudiante que sepa interpretar el contexto para que pueda actuar en concordancia con éste y con su problemática buscando soluciones que sean pertinentes a las realidades encontradas.

El egresado de uno cualquiera de los programas de UNISARC deberá tener capacidad para interactuar con profesionales de diferentes áreas del saber lo cual le garantiza un adecuado proceso de inserción en el campo laboral y le facilita el trabajo en equipo propio de la dinámica de cualquier empresa y de cualquier proyecto.

La solución de problemas de diversa índole requiere la acción de un profesional creativo e innovador; una persona que busque alternativas y que evite los tropiezos; una persona capaz de transformar las dificultades en oportunidades y de proponer caminos innovadores en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos de la empresa y/o proyecto. Una persona que no se cargue de problemas sino de soluciones.

Por la filosofía propia de la institución se requiere un estudiante comprometido con la problemática del sector agropecuario del país y capaz de interactuar con las comunidades urbana y rural para la ejecución de proyectos que conduzcan a su desarrollo.

El egresado de UNISARC deberá demostrar altos niveles de espíritu empresarial que lo conduzcan a enfrentar una economía globalizada en la que la escasez de empleo es cada vez mayor. Una economía que reclama profesionales capaces de crear empresas y de convertirse en fuente de empleo.

TIPO DE DOCENTE

El docente de UNISARC demuestra una especial sensibilidad por la problemática del sector agropecuario nacional de tal manera que es capaz de transmitir sentimientos de arraigo en cada uno de sus estudiantes como elemento fundamental para abrir caminos a una formación pertinente con la filosofía institucional.

Asegurada esta primera condición, será docente de UNISARC la persona que esté en capacidad y disposición de respetar y valorar el criterio de los estudiantes, de compartir con los estudiantes el reconocimiento del contexto social y la propuesta de solución a la problemática que lo caracteriza y de utilizar todo espacio y todo momento posibles para ejercer su acción docente en beneficio de los estudiantes y del proceso pedagógico que le ha sido encomendado.

El acompañamiento permanente a los estudiantes, así como la posibilidad de que su criterio sea respetado y tenido en cuenta sólo es posible si el docente reúne ciertas condiciones sin las cuales su acción pedagógica sería fallida.

En primer lugar, será un docente preparado en su ciencia lo cual garantiza la idoneidad de conocimientos que el estudiante espera, no para que le sean transmitidos fielmente sino para tener la confianza de que quien lo guía en el descubrimiento de aquéllos lo hace basado en su experiencia, de tal manera que el estudiante vea en su docente un interlocutor válido.

Un docente actualizado que pueda establecer un diálogo pertinente con sus estudiantes acerca de la historia, del presente y del futuro de cada uno de los temas motivo de estudio. El docente debe tener claro que el estudiante de hoy es el profesional de mañana y que por lo tanto se le debe preparar con visión prospectiva.

El docente deberá distinguirse por el manejo del lenguaje, ello implica docentes que lean y escriban, docentes que puedan hilar ideas para la construcción de puntos de vista, para el análisis y síntesis de situaciones, para debatir con colegas de otras áreas del saber. El lenguaje, su manejo, es una competencia sin la cual los docentes verán muy limitada su acción educativa.

Preferiblemente investigador. UNISARC reconoce que no todas las personas que se dedican a la docencia cuentan con un espíritu investigativo y que legislar sobre la obligación de investigar no produce el efecto esperado, sin embargo, también tiene claro que una de las características que debe acompañar a un docente universitario es su interés investigativo, de tal manera que en el momento de escoger entre varios candidatos a un cargo docente, la motivación por la investigación se convierte en un parámetro a tener en cuenta. Esta precisión está relacionada con la necesidad de que el perfil de los egresados tenga como fortaleza la investigación y que ello solo se logra a través del ejemplo. Docentes investigadores forman profesionales investigadores.

Se requiere un diálogo permanente docente – estudiante mismo que sólo es posible si se cuenta con docentes que se destaquen por su cultura general. El docente forma en la ciencia motivo de estudio, pero, además, forma para la vida y es allí donde una sólida capacidad de abordar los temas de la cotidianidad resulta imprescindible.

El docente de UNISARC debe estar preparado para utilizar una práctica pedagógica persuasiva que motive al estudiante y que logre que éste aprenda no porque “le toca” sino porque le gusta. Si bien esta actitud se facilita para aquellos docentes que tienen formación pedagógica, en ocasiones basta que el docente sienta gusto por la ciencia que enseña para que sea capaz de transmitir, quizás sin darse cuenta, el mismo gusto en sus estudiantes.

El docente debe ser creativo, innovador, ejemplar. El ejemplo es una vía expedita para lograr el efecto buscado de tal manera que el docente debe esmerarse para convertirse en modelo a seguir por sus estudiantes. Docentes creativos, innovadores, no en teoría, dan paso a estudiantes que a través del ejemplo se atreven a crear y a innovar siempre buscando la guía de quien maneja el área de estudio.

El aprendizaje se facilita cuando el docente tiene la capacidad de proponerlo y desarrollarlo en un ambiente placentero en el que la confianza mutua permita a cada estudiante mostrar sus talentos y desarrollar su propia personalidad con la autonomía necesaria.

Se requiere un docente que establezca diálogo académico con profesionales de otras disciplinas de tal manera que la práctica pedagógica deje de ser un agregado de temas para convertirse en un trabajo coordinado de solución de inquietudes y de propuestas de cambio un ; de igual manera deberá establecer diálogo académico con profesionales de otras instituciones educativas del país y del exterior con lo cual se consigue un grupo de docentes actualizados del acontecer y del rumbo de la academia en los ámbitos nacional y mundial y un sinnúmero de relaciones que pueden contribuir a la gestión institucional.

TIPO DE INSTITUCIÓN

Para caracterizar a UNISARC desde la docencia es necesario regresar a revisar los principios y la misión institucionales como ejes articuladores del modelo pedagógico.

El modelo pedagógico se inscribe en los principios de respeto, formación en y para la libertad y la democracia, libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, autonomía, práctica permanente de valores, sostenibilidad, espíritu empresarial.

La educación como proceso orientado al desarrollo humano y a la transformación social involucra cuatro dinámicas que son integrales en la formación del individuo: **aprender a aprender**, aprender a hacer, aprender a Ser, aprender a convivir con los demás

Para atender estas dinámicas UNISARC utiliza un modelo pedagógico que no se enmarca en una tendencia particular, por el contrario, toma elementos de diferentes tendencias para construir con ellos un modelo propio en el que tanto la pedagogía tradicional como la pedagogía activa y la cognoscitiva tienen un papel relevante.

Desde la pedagogía tradicional se buscan estrategias para transmitir aquella información básica que constituye el soporte teórico de las diferentes áreas del saber sin el cual todo intento de aplicación de conocimientos es fallido. Desde la pedagogía tradicional se incentiva la necesidad del aprendizaje autónomo en el que el estudiante establece, guiado por sus propios intereses, interacción con diferentes autores y con profesionales de diferentes áreas del saber.

El rol de la pedagogía activa en la formación de los estudiantes de UNISARC resulta de gran importancia. Se hace necesaria la manipulación de plantas, animales, productos agrícolas y pecuarios y sus derivados, para favorecer la habilidad de los estudiantes en su manejo y transformación. El modelo pedagógico de UNISARC tiene como uno de sus ejes transversales la relación suelo – planta – animal – hombre, relación que es dinámica, que sólo es posible entenderla desde la acción. Se logra así el aprender a hacer, pero sustentado sobre unas bases teóricas sólidas.

Por su parte la pedagogía cognoscitiva aporta a las diferentes áreas a través de un trabajo centrado en la creatividad y en el desarrollo del pensamiento. La creatividad como una de las características que deben distinguir a todo profesional y que le permite proponer soluciones innovadoras a la problemática de su quehacer profesional y ocupacional y el pensamiento para garantizar un proceso permanente de aprendizaje del estudiante – profesional. El modelo pedagógico promueve el pensamiento autónomo en el que el criterio del estudiante sea valorado, en su real magnitud, por los docentes; sólo así se garantiza entregar a la sociedad profesionales críticos capaces de proponer soluciones. Se privilegia desde este enfoque la formación en y para la vida.

Las tendencias descritas se unen alrededor de una propuesta de modelo pedagógico que UNISARC ha venido construyendo a través de su experiencia y que ha denominado pedagogía desde y para el territorio. Propuesta según la cual, para acceder a la cultura humana, el individuo requiere de un proceso de mediación cultural dado por la escuela, la familia y las instituciones sociales.

El estudiante debe entonces contextualizar el territorio, debe conocerlo, reconocerlo, interpretarlo y entenderlo para prepararse en consonancia con su realidad. UNISARC define el territorio como un espacio físico - lógico caracterizado por interacciones económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales entre sus diferentes actores sociales. El territorio (barrio, vereda, caserío, municipio, departamento, país), debe ser pensado como un contexto social global y relativamente autónomo, con muy diversas y particulares características físicas, biológicas, climáticas, históricas, culturales, sociales, étnicas, económicas, ambientales y de movilidad, que generen diferencias de identidad y arraigo en sus pobladores.

UNISARC asume, desde la construcción de una pedagogía territorial, la propuesta de desarrollar estrategias didácticas territoriales, porque entiende la necesidad de efectuar la enseñabilidad de las ciencias a partir de los contextos históricos y culturales de los educandos en la búsqueda de una educación con altos niveles de calidad.

Desde este modelo pedagógico se busca, además, lograr una cultura de la paz en la que la tolerancia y el respeto al derecho ajeno se enmarquen dentro del concepto de libertad. La paz entendida como el respeto a la diferencia en todos sus aspectos étnicos, de género, religiosos, sociales, políticos y económicos. La vida universitaria debe ser un laboratorio de convivencia pacífica donde cada uno se desarrolla desde sus creencias, sus esperanzas, su fe, pero tiene en cuenta el respeto que debe a los demás.

El trabajo desde los contextos territoriales abre las puertas de la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra puesto que estos elementos son permanentemente adecuados para que respondan a las diferentes realidades que plantean los territorios y para que permitan a docentes y estudiantes mostrar y fortalecer sus talentos.

La intervención sobre los territorios debe hacerse de tal manera que se reconozcan las fortalezas y debilidades de éstos para hacer un trabajo académico que conduzca a acentuar las primeras y a eliminar, en cuanto sea posible, las últimas. Esta intervención se debe realizar bajo criterios de sostenibilidad que permitan un manejo racional de los recursos disponibles.

En cada una de las cátedras se incentivará el espíritu empresarial. Crear empresa significa para un país la posibilidad de avanzar en su propio desarrollo y de propiciar espacios de desarrollo para los individuos que lo conforman.

La institución tiene total disposición a establecer relaciones y convenios con otras instituciones de Educación Superior del país y del extranjero cuyos objetivos sean afines a los propios para aunar esfuerzos que permitan la consolidación de proyectos de beneficio mutuo.

Para la evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje existe autonomía por parte de los docentes de tal manera que éstos aportan sus propias experiencias. Sin embargo, existen unos lineamientos mínimos institucionales que permiten que la autonomía sea coherente con las disposiciones contenidas en el Reglamento Estudiantil.

Los docentes, al iniciar cada curso, dialogan con los estudiantes acerca de la propuesta de evaluación, cuáles serán sus componentes, cómo se valorará cada uno de éstos, en qué momento se realizará la evaluación. Todo docente está obligado a realizar al menos tres pruebas académicas entre las cuales se incluye una, denominada examen final, que puede darse, como las demás, bajo diferentes modalidades (examen escrito, examen oral, presentación y sustentación de informes, presentación y sustentación de proyectos, actividad práctica, etc.).

Se propone a los docentes, dentro de la autonomía que les ha sido concedida, la práctica de una evaluación formativa. Una evaluación que se constituya en insumo para la revisión del proceso de enseñanza aprendizaje; una evaluación que permita redireccionar procesos; una evaluación que tenga como objetivo principal lograr la permanencia del estudiante y no su deserción.

LA INVESTIGACIÓN

El artículo 13 de los estatutos institucionales, “Fines de la Corporación”, en su literal f reza: “Consolidar la investigación como actividad permanente, generando estrategias para aprovechar y divulgar efectivamente sus resultados”.

Para el logro de este fin la institución organiza la actividad investigativa desde una oficina de Dirección de Investigaciones con funciones de apoyo, acompañamiento, estímulo y cogestión con las direcciones de los diferentes programas académicos.

La actividad de investigación se desarrolla con base en cuatro subsistemas: administrativo, de formación de investigadores, de difusión y divulgación de la actividad investigativa.

Para el desarrollo de la propuesta la institución realiza un trabajo tendiente a conformar los semilleros de investigación en los que participan estudiantes y docentes. Es a través de los semilleros cómo se logra motivar y desmitificar la actividad investigativa y como se descubren talentos, fortalezas y debilidades.

Las líneas de investigación definidas o por definir en cada uno de los programas responden en primera instancia a la filosofía institucional y en segunda a los perfiles ocupacionales y/o profesionales.

Se trabaja investigación cualitativa e investigación cuantitativa, una y otra enmarcadas en la búsqueda de resultados que aporten a la solución de interrogantes planteados desde diferentes áreas.

Concibe UNISARC la investigación como un proceso que debe iniciarse en el aula de clase, como elemento constitutivo del desarrollo de cada asignatura. Una investigación en la que participen docentes y estudiantes utilizando los desarrollos teórico – prácticos de una asignatura para aportar nuevos conocimientos, para validar conclusiones ya estudiadas, para encontrar nuevas alternativas de valor agregado para los productos que se manejan desde cada ciencia o para proponer nuevos desarrollos.

La investigación en UNISARC reconoce los territorios para buscar que los avances y resultados sean pertinentes a sus realidades y aporten a la solución de la variada problemática que los caracteriza.

La capacitación de docentes en el tema de la investigación constituye tarea central de la Dirección de Investigaciones. Esta capacitación se realiza atendiendo dos frentes igualmente importantes: el primero de ellos es la capacitación en investigación (modelos, metodologías, teorías, etc.); el segundo es la capacitación relacionada con los lineamientos de investigación que tiene la Corporación.

La Investigación en UNISARC se proyecta a la comunidad académica del país y del exterior a través del Boletín de Investigaciones en el que docentes y estudiantes exponen ante sus similares los avances y/o los resultados de trabajos de investigación.

En este afán por integrarse a la comunidad investigativa mundial la Corporación propicia los espacios y los medios necesarios para lograr la intervención de pares nacionales e internacionales que ayuden al mejoramiento continuo de los resultados de la investigación.

LA PROYECCIÓN SOCIAL

La actividad de proyección social se lleva a cabo desde varios escenarios. El primer escenario lo constituyen las pasantías que realizan los estudiantes en desarrollo de las asignaturas prácticas. Pasantías que los llevan a conocer y a intervenir la realidad de las fincas y/o empresas del entorno en un trabajo académico en el que el estudiante tiene la posibilidad de conocer de manera práctica los conceptos teóricos vistos en clase, pero además tiene la posibilidad de asesorar al campesino o al dueño de la empresa y de dar recomendaciones para cambio de prácticas de manejo tanto animal como vegetal.

Tanto el campesino como el empresario encuentran en el estudiante un apoyo permanente.

El segundo escenario de la proyección social es el desarrollo de algunas asignaturas que en los diferentes programas propician el contacto con la comunidad. En estas asignaturas el estudiante estructura un proyecto de trabajo con la comunidad y lo desarrolla con la asesoría permanente del docente. Para el trabajo se prefieren comunidades vulnerables entre las que se pueden mencionar: veredas de Santa Rosa de Cabal, la cárcel municipal de Santa Rosa de Cabal; veredas y fincas de los diferentes municipios del departamento; comunidades indígenas; y otras que van apareciendo en el contexto propio de UNISARC.

La proyección social también se atiende a través de educación no formal continuada dirigida a campesinos y a todas las personas que se interesen por ésta. La trayectoria de proyección en UNISARC muestra la realización, entre otros, de los siguientes cursos: manejo de hidropónicos; sericultura (manejo del gusano de seda); cultivo del maracuyá, producción y perspectivas; administración de fincas cafeteras, agriculturas alternativas, manejo de pos cosecha y comercialización, alternativas de diversificación agropecuaria, administración rural para pequeños productores; seminario educación, extensión y desarrollo sostenible, seminarios de porcicultura, cursos de apicultura, manejo de animales e inseminación artificial, cursos de cooperativismo. Todos estos cursos han sido certificados a los participantes y muestran la gama de posibilidades para atender las necesidades y las expectativas de los usuarios.

En el tema de educación Informal UNISARC está atenta a los requerimientos de la comunidad y actúa en aquellos temas que resulten propios a su filosofía. Esta disposición institucional facilita la atención de problemas particulares de la comunidad de una parte de ésta y abre la gama de posibilidades en cuanto hace referencia a la oferta de educación no formal.

Modificación P.E.I.

Se incorporará a su oferta académica la prestación de los servicios Académico Institucionales de la **Educación Formal, Informal y en la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH)** aprobados por el Consejo Superior (Acuerdo N°01 de 2023) y la Secretaría de Educación del Departamento para todos los municipios de Risaralda **donde llegaren a ofertarse** con la siguiente relación:

- ✓ Técnico laboral en Gestión de Empresas de Economía Solidaria.

- ✓ Técnico laboral en Técnicas para la Producción Pecuaria
- ✓ Técnico Laboral en Procesos de Sanidad Vegetal
- ✓ Técnico Laboral en Operación de establecimientos especializados en café.
- ✓ Técnico Laboral en Operación de Servicios turísticos
- ✓ Técnico Laboral en Procesos para la Agroindustria Alimentaria
- ✓ Técnico Laboral en Admón. e Implementación de Herramientas Agromáticas.
- ✓ Técnico Laboral en Aplicativos WEB
- ✓ Técnico Laboral en Desarrollo de Aplicativos Móviles APPs.
- ✓ Técnico Laboral En Ensamble y Mantenimiento de Equipos de Cómputo.
- ✓ Técnico Laboral en Redes de Computadores
- ✓ Técnico Laboral en Operación Logística de Centros de Distribución Empresarial.
- ✓ Técnico laboral en Agroecología para la soberanía alimentaria y Oferta local de Alimentos

Otro escenario de proyección social es la realización de la práctica empresarial por medio de la cual el estudiante se vincula durante un semestre a una empresa para atender un proyecto que esta requiere y que se relaciona directamente con los perfiles profesional y ocupacional del estudiante, así como con las competencias que por los mismos perfiles ha logrado alcanzar. La práctica así concebida se convierte en eslabón importante para consolidar el espíritu empresarial de los egresados.

Periódicamente se realizan cursos y capacitaciones dirigidas a comunidades que buscan el apoyo institucional tanto para conocer de temas generales relacionados con la actividad institucional como para atender a necesidades particulares de las comunidades.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

La administración en UNISARC tiene como objetivo primordial tomar decisiones y orientar la gestión para facilitar el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección a la comunidad.

La administración reconoce en el talento humano su más importante activo y trabaja en procura de propiciar su desarrollo por medio de capacitaciones en diferentes niveles de acuerdo con las funciones de las personas y con sus propios intereses y expectativas. De igual manera busca altos niveles de bienestar institucional que permitan facilitar el cumplimiento de los deberes de cada uno de los funcionarios.

Se utiliza el diálogo como estrategia para corregir procesos y/o actuaciones inadecuados y para proponer acciones que conduzcan al mejoramiento de unos y otras. Para facilitar dicho diálogo se realiza una administración de puertas abiertas que permite a cualquier funcionario el acceso a las diferentes dependencias en busca de soluciones a los problemas que en la dinámica institucional suelen presentarse.

Los estatutos describen la estructura orgánica de la Corporación (Título V, artículo 59) y en ella aparecen: órganos de decisión como la Asamblea General de Corporados y los Consejos (Superior y Académico); organismos de carácter académico, que podrán ser denominados Vicerrectoría, Facultades, Departamentos, Programas, Centros, Institutos, Comités y Equipos de Trabajo; organismos de carácter administrativo que podrán ser denominados Vicerrectoría, Divisiones, Secciones y Equipos de Trabajo; dependencias de carácter asesor que se denominarán Oficinas.

La administración acepta los diferentes cargos creados de conformidad con esta estructura que permite dar organización a los procesos, pero a su vez la administración privilegia el trabajo sin rangos donde el concepto de subalterno se cambia por el de compañero; esta concepción permite dar a la administración un manejo humano donde se respeta a la persona como tal y no sólo por su cargo dentro de la institución.

El trabajo en equipo permite dinamizar y optimizar la proyección de la institución para responder a las necesidades del presente y para permanecer preparada a los cambios que va exigiendo el futuro. Una visión prospectiva que permite visualizar las condiciones necesarias para la permanencia de la institución como una opción válida en la formación de profesionales para atender necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Sin abandonar los principios de la disciplina en el trabajo, se realiza una administración por resultados en la que cada dependencia traza sus metas en concordancia con la misión y la visión institucionales y con los lineamientos de la Rectoría, primera autoridad ejecutiva de la institución, al final de cada período o al momento de clausurar un proyecto, la dependencia responsable presenta un informe de los logros obtenidos.

BIENESTAR INSTITUCIONAL

El bienestar de la comunidad universitaria constituye uno de los ejes fundamentales del trabajo en UNISARC. El nivel de desempeño de estudiantes, profesores y funcionarios, así como la pertenencia que puedan demostrar los padres de familia tienen fundamento

en la mayor o menor comodidad que cada uno de ellos experimenteen su relación con la institución.

En UNISARC Bienestar Institucional es el proceso que busca el desarrollo humano, el bienestar del individuo y de la comunidad universitaria de manera que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida, al desarrollo de la persona en todas las dimensiones de su ser y la inserte como un miembro activo de la sociedad.

Bajo esta concepción el Bienestar Institucional es una actividad que convoca a toda la comunidad universitaria para que participe en diferentes programas que complementen la formación de los estudiantes y que hagan más amable su estadía en la institución; de igual manera procura hacer más amable la permanencia de docentes y funcionarios en general en el cumplimiento de los deberes que les han sido asignados.

El bienestar institucional se lleva a cabo a través de siete áreas de trabajo que configuran un proceso integral que contribuye a la permanencia estudiantil y a la estabilidad laboral.

Las áreas de trabajo de bienestar institucional, con sus correspondientes objetivos, se describen a continuación:

ÁREA: DEPORTES Y RECREACIÓN

OBJETIVOS

- Estimular procesos formativos a través del deporte y la recreación, orientando el esparcimiento con actividades que permitan valorar y preservar el medio ambiente.
- Motivar la práctica del deporte y fomentar el espíritu de superación a través de una sana competencia, estimulando el desarrollo de aptitudes deportivas, la formación correspondiente y la participación de toda la comunidad.
- Estimular la adecuada utilización del tiempo libre mediante actividades recreativas y ecológicas.

ÁREA: CULTURA

OBJETIVO

Estimular el desarrollo de aptitudes artístico – culturales, facilitar su expresión y divulgación, así como la sensibilización a la apreciación artística atendiendo la diversidad cultural.

ÁREA: SALUD

OBJETIVO

Contribuir al mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, físicas, psíquicas y sociales mediante programas preventivos y correctivos que contribuyan a la salud integral del individuo.

ÁREA: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

OBJETIVOS

- Desarrollar de manera paralela al currículo un programa de crecimiento personal que contribuya al desarrollo humano y a la formación integral de estudiantes, docentes, administrativos y funcionarios de UNISARC.
- Facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad universitaria.
- Fomentar la capacidad de comunicación de las personas entre sí, fortaleciendo las relaciones humanas.
- Desarrollar el sentido de pertinencia y compromiso individual por la institución.
- Fomentar el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los individuos y grupos en ambientes interdisciplinarios, multidisciplinarios, interestamentarios, multiculturales y pluralista.

ÁREA: PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA

OBJETIVO

Apoyar acciones que procuren mejorar las condiciones socioeconómicas y el desarrollo personal y profesional de los miembros de la comunidad universitaria.

ÁREA: SEGUIMIENTO Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL

OBJETIVOS

Contribuir a la detección temprana de condiciones adversas para el aprendizaje y permanencia de los estudiantes.

- Apoyar acciones para el desarrollo de competencias intelectuales, psíquicas y sociales.

ÁREA: OBSERVATORIO LABORAL Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS

OBJETIVOS

- Establecer contacto permanente con los egresados con el fin de hacer evaluación de impacto de los procesos académicos.
- Desarrollar procesos de actualización en nuevos desarrollos del conocimiento.
- Fortalecer el sentido de pertenencia con la institución.
- Informar de oportunidades en el mercado laboral.

La actividad articuladora del trabajo de Bienestar Institucional se encuentra en el área socio económica. El estudiante hace parte fundamental de la dinámica institucional; sus problemas ponen en riesgo su rendimiento académico; su adaptación a la institución se hace cada día más difícil por las diferencias de ambiente, de trato, de disciplina, de autonomía que encuentra entre el colegio del cual procede y la Institución a la que acaba de ingresar.

Bienestar Institucional necesita conocer el proyecto de vida de cada estudiante en el momento de su ingreso a la institución, de igual manera realiza seguimientos periódicos

que permiten evaluar la manera como ese proyecto va siendo una realidad igual o diferente a la que el estudiante planteó inicialmente.

Desde Bienestar se realizan jornadas de adaptación a la vida laboral que permiten ubicar a los futuros egresados respecto al papel que jugarán como integrantes de una comunidad de profesionales que luchan por los mismos intereses y que deben saber acomodarse en un nuevo espacio en el que otros, antes que él, ya buscaron su lugar. Mostrar las implicaciones de este cambio facilita la relación del egresado con su profesión.

CUARTO: La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE y CÚMPLASE

Dada en Santa Rosa de Cabal, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veinte tres (2023).

ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU

Presidente consejo Académico

JULIAN HERNANDO SANCHEZ JIMENEZ

Secretario Consejo Académico